

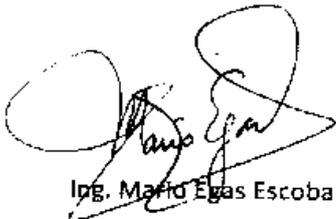
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA
Y MERCADEO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS IMETRILEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de Julio del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble signado con el número E9-95 de la calle José Félix Barreiro y 6 de diciembre, el Ing. Mario Eugenio Egas Escobar, en su calidad de gerente general de la Compañía, procede a iniciar la Junta General de Socios, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de INGENIERIA Y MERCADEO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS IMETRILEC CIA. LTDA., de acuerdo a la convocatoria citada con fecha 30 de Junio del 2014 para tratar el siguiente Orden del Día: **1.** Verificación del Quorum **2.** Lectura y Verificación de Acta de la Sesión Anterior. **3.** Informe del Gerente General. **4.** Presentación de Balances del año 2013. **5-** Nombramiento de Gerente General. **6.-** Puntos Varios. Una vez instaurada la sesión a las 16H00 se verifica el Quorum y al no contar con la asistencia pertinente, se convoca la reunión después de 30 minutos. Siendo las 16H30 se verifica nuevamente la asistencia y se da inicio a la sesión con los comparecientes representado por el 71% del capital suscrito y pagado de la Compañía por los socios: a) Mario Eugenio Egas Escobar, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; b) Rosa María Egas Escobar, propietaria de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; c) Patricio Manuel Egas Escobar, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; d) Luis Fernando Orozco Arias, representado por su esposa Sra. Narcisa Montiel de Orozco, delegada mediante carta, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; e) José Alfredo Egas Escobar, representado por su hijo José Roberto Egas Molina, delegado mediante carta, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; se aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. En vista que el

presidente de la compañía no comparece a la Junta de accionistas, actúa como presidente Ad Hoc el Ing. Mario Eugenio Egas Escobar - Actúa como secretaria Ad Hoc la Sra. Rosa María Egas Escobar.- A continuación, el presidente *Ad Hoc* indica que conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, es imperativo celebrar una Junta General Anual a fin de conocer el resultado del ejercicio económico 2013 y tomar las resoluciones pertinentes.- A continuación, el desarrollo de la reunión:

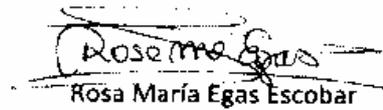
1. Verificación del Quórum.- El Presidente *Ad-Hoc*, solicita que a través de Secretaría se verifique el quórum, el señor Secretario indica que se encuentra presente el setenta y un por ciento del capital suscrito y pagado, por tanto, queda instalada válidamente la Junta. **2. Lectura y Verificación del Acta anterior.-** Leída que fue el Acta anterior, queda aprobada. **3. Informe del Gerente General.-** El señor ingeniero Mario Eugenio Egas Escobar, procede brevemente a exponer el informe correspondiente al ejercicio económico 2013, el cual es recibido y aprobado **4. Presentación de Balances del año 2013.-** El informe que fue puesto en consideración de los socios es recibido y se aprueba el pago de las utilidades del año 2013 a los socios. **5. Nombramiento de Gerente General.** Se plantea la reelección al cargo de Gerente General y Representante Legal en la persona del Ing. Mario Eugenio Egas Escobar y es aprobado por el setenta y uno por ciento del capital suscrito y pagado. **6. Puntos Varios. 6.1.** Se plantea la necesidad de que se convoque una reunión para renovar el nombramiento de Presidente de la compañía. **6.2.** El Dr. Patricio Egas, plantea que se analice la cuenta de Utilidades por pagar a Socios y se tome decisiones en cuanto a su utilización para inversión en el área comercial a futuro. **6.3.** Se solicita que los socios sean invitados a participar en la planificación de la empresa. **7. Levantamiento del Acta y Aprobación.-** Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente *Ad Hoc* concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna; **8. Cierre de la reunión.-** Sin otro punto que tratar y siendo las 19h00 se da por terminada la Junta.- Para constancia

de lo expresado, firman el señor Presidente *Ad Hoc*, los socios y la infrascrita Secretaria que certifica.



Irb. Mario Egas Escobar

Presidente *Ad Hoc* - Socio



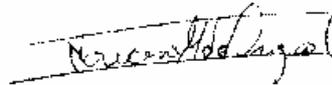
Rosa María Egas Escobar

Secretaria *Ad Hoc* - Socio



Dr. Patricio Manuel Egas Escobar

Socio



Narcisa Montiel de Orozco

Socio



José Roberto Egas Molina

Socio